



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000902-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el impacto en los ciudadanos de Castilla y León de la implantación del copago farmacéutico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000902, presentada por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el impacto en los ciudadanos de Castilla y León de la implantación del copago farmacéutico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a evaluar el impacto en los ciudadanos de Castilla y León de la implantación del copago farmacéutico y la exclusión de 416 medicamentos de la financiación pública."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac